ACTA DE EVALUACION JURIDICA, FINANCIERA Y TECNICA FINAL

SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-001-2023

OBJETO: "*MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE MANERA PRESENCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CUMBITARA (N), CON RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION NO.3924 DE 26 DE OCTUBRE DE 2022*".

En la Institución Educativa Agropecuaria Santa Rosa del Municipio de Cumbitara - Nariño, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre de dos mil veintitrés (2023), el Comité Evaluador, conformado por: GRACIELA DEL SOCORRO GUEVARA JURADO, en calidad de Rectora, ERIKA FERNANDA ALVAREZ en calidad de representante de Docentes y RONALD IVAN DEL CASTILLO en calidad de Representante de Docentes; se reunieron para proceder a presentar el resultado de la evaluación jurídica, técnica y financiera de las propuestas correspondientes al Selección Abreviada arriba indicada.

1. PROPONENTES:

Dentro de este proceso de contratación se presentaron las siguientes propuestas, tal y como consta en Acta de Recepción de Ofertas de Selección Abreviada No. **SAMC-001-2023**:

PROPONENTE ÚNICO:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACION	FECHA
1	JOSE LUIS MORALES BOLAÑOS	C.C. No. 80.388.550 del Colegio (CND)	14 de septiembre de 2023

De conformidad a los pliegos de condiciones se procede a trasladar el resultado de la verificación, evaluación y calificación de la propuesta presentada.

2. EVALUACIÓN:

VERIFICACIÓN JURÍDICA:

Atendiendo lo previsto en los pliegos de condiciones CAPACIDAD JURIDICA, se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo legal allegados en la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

1. PROPONENTE: JOSE LUIS MORALES BOLAÑOS

DOCUMENTOS – ASPECTOS JURÍDICOS DEL PROPONENTE	PRESENTA	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE
A. DOCUMENTOS JURIDICOS			
Carta de presentación de oferta	SI	3-5	CUMPLE
Existencia y Representación Legal	SI	84	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI	451	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI	452	CUMPLE

<table>
<tr><th>DOCUMENTOS – ASPECTOS JURÍDICOS DEL PROPONENTE</th><th>PRESENTA</th><th>FOLIO</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>Certificado de Antecedentes Penales -</td><td>SI</td><td>453</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Certificado de medidas correctivas</td><td>SI</td><td>454</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Cédula de ciudadanía</td><td>SI</td><td>84</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Libreta militar</td><td>SI</td><td>457</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Registro Único Tributario (RUT)</td><td>SI</td><td>450</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Registro Único de Proponentes (RUP).
Fecha de inscripción: 06/03/2013
Fecha de renovación: 21/04/2023
Fecha Expedición: 07/09/2023
En ese orden de ideas, para efectos se solicitará la clasificación de los siguientes códigos UNSPSC descritos a continuación

CODIGO UNSPSC
11 10 17 00 METALES DE BASE
11 11 15 00 BARRO Y TIERRA
23 16 16 00 SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
30 10 24 00 VARILLAS
30 11 16 00 CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 AGREGADOS
30 19 18 00 EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
72 10 15 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 14 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 17 00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION
72 15 19 00 SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 35 00 SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</td><td>SI</td><td>85 a 449</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Seguridad social y aportes legales</td><td>SI</td><td>458 a 460</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para contratar</td><td>SI</td><td>67</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Póliza de seriedad de la oferta No. 41-44-101274554 expedida por Seguros del Estado S.A.
Amparo | Desde | Hasta | valor
seriedad de la oferta | 15 -09-2023 | 15-01-2024 | $11.200.000</td><td>SI</td><td>1 a 2</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="4">B. EXPERIENCIA</td></tr>
<tr><td>FORMATO 3</td><td>SI</td><td>21 y 22</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>DOCUMENTOS – ASPECTOS JURÍDICOS DEL PROPONENTE</th><th>PRESENTA</th><th>FOLIO</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL
El proponente deberá acreditar su formación profesional como ingeniero civil, con experiencia mínima de once (11) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. En el caso de personas jurídicas debe demostrar una experiencia igual o mayor a once (11) años de creada la persona jurídica, se tendrá en cuenta la información que reporte el certificado de existencia y representación legal y avalada por un ingeniero civil, con experiencia mínima de once (11) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. En caso de consorcios, cada integrante debe cumplir con el mismo requisito para persona natural o persona jurídica, cual sea el caso.

<u>Observación 1</u>:
Tarjeta profesional = JOSE LUIS MORALES BOLAÑOS, C.C. No. 80.388.550– Ingeniero Civil MATRICULA PROFESIONAL 25202-216915 de fecha 16 de noviembre de 2023 - CUMPLE</td><td>SI</td><td></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA ESPECIFICA
Experiencia Específica:

Además, el oferente, deberá acreditar la ejecución de cuatro (04) contratos cuyo objeto general contenga, construcción o mejoramiento de Infraestructura Educativa. Donde por lo menos dos (02) de los contrato aportados sean de construcción de infraestructura Educativa, deberán haber sido ejecutado en los últimos nueve (09) años, cada uno con presupuesto igual o mayor 175 SMLMV cada para la fecha de terminación.

Los cuatro contratos aportados deben estar inscritos en la siguiente clasificación UNSPSC:

<table>
<tr><td rowspan="15">CODIGO UNSPSC</td><td>11 10 17 00</td><td>METALES DE BASE</td></tr>
<tr><td>11 11 15 00</td><td>BARRO Y TIERRA</td></tr>
<tr><td>23 16 16 00</td><td>SUMINISTROS DE FUNDICIÓN</td></tr>
<tr><td>30 10 24 00</td><td>VARILLAS</td></tr>
<tr><td>30 11 16 00</td><td>CEMENTO Y CAL</td></tr>
<tr><td>30 11 18 00</td><td>AGREGADOS</td></tr>
<tr><td>30 19 18 00</td><td>EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>72 10 15 00:</td><td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</td></tr>
<tr><td>72 14 14 00</td><td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN</td></tr>
<tr><td>72 14 17 00</td><td>SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION</td></tr>
<tr><td>72 15 19 00</td><td>SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA</td></tr>
<tr><td>72 15 25 00</td><td>SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS</td></tr>
<tr><td>72 15 35 00</td><td>SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA</td></tr>
<tr><td>81 10 15 00</td><td>INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</td></tr>
</table>

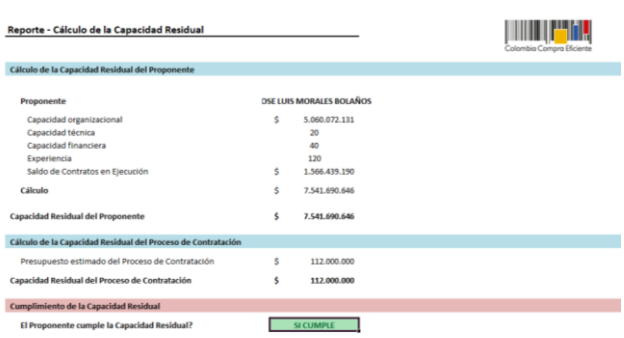
<u>Observación No. 2:</u> Presenta:

- Contrato No. 1: Contrato de obra No. 2015-02 de fecha 11 de diciembre de 2015 que tiene por objeto "CONSTRUCION DE CUBIERTA METALICA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN IGNACIO ORTIZ DEL MUNICIPIO DE ALBAN", suscrito con MUNICIPIO DE ALBAN, por valor de $ 121.222.498, correspondientes a 188 S.M.M.L.V. Inscrito en el RUP en la experiencia No. 106., liquidado el 11 de marzo de 2016= CUMPLE</td><td>SI</td><td>455 – 456

466 – 491

492-506</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

DOCUMENTOS – ASPECTOS JURÍDICOS DEL PROPONENTE	PRESENTA	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE
- **Contrato No. 2**: Contrato de obra No. LP. No. 006-2018 de fecha 29 agosto de 2018 que tiene por objeto "CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA CHIMAYOY BAJO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO", suscrito con MUNICIPIO DE CARTAGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO, por valor de $ 349.899.989 correspondiente a 181 S.M.M.L.V Inscrito en el RUP en la experiencia No. 188, liquidado el 29 de enero de 2019= CUMPLE - **Contrato No. 3**: Contrato de obra No. 253416 de fecha 16 de febrero de 2017, que tiene por objeto "OBRA DE MITIGACION CONSTRUCCION MURO EN CONCRETO REFORZADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE FUNES", suscrito con GOBERNACION DE NARIÑO, por valor de$71.822.704, correspondiente a 140, S.M.M.L.V Inscrito en el RUP en la experiencia No. 130, liquidado el 16 de Abril de 2017 = CUMPLE - **Contrato No.4**: contrato de obra No. SA-2014-003de fecha 01 de diciembre de 2014, que tiene por objeto "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONTRATACION DE LA AULA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPIURCO DEL MUNICIPIO DE ALBAN", suscrito con El Municipio de Albán (N) por valor de $ $71.822.704, correspondiente a 116, S.M.M.L.V Inscrito en el RUP en la experiencia No. 114, liquidado el 05 de febrero de 2015 = CUMPLE		507 - 523 537 - 553	
C. DOCUMENTOS CAPACIDAD FINANCIERA			
Índice de liquidez: Igual o Mayor a 7,56 Presenta: 7,56	SI	Folio 92	**CUMPLE**
Índice de Endeudamiento: Menor O Igual a 0,15 Presenta: 0.15	SI	Folio 92	**CUMPLE**
Razón de cobertura de Intereses: Igual o Superior a 9,74 Presenta: 9,75	SI	Folio 92	**CUMPLE**
D. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del Patrimonio: >O= a 0.26 Presenta:0.26	SI	Folio 93	**CUMPLE**
Rentabilidad del Activo: >O= a 0,22 Presenta:0.22	SI	Folio 93	**CUMPLE**
E. CAPACIDAD RESIDUAL			
CAPACIDAD RESIDUAL: 112.000.000 PRESENTA: 7.541.690.646	SI	SUBSANACION	**CUMPLE**

DOCUMENTOS – ASPECTOS JURÍDICOS DEL PROPONENTE	PRESENTA	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE
			

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	JOSE LUIS MORALES BOLAÑOS
Capacidad organizacional	$ 5.060.072.131
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 1.566.439.190
Cálculo	$ 7.541.690.646
Capacidad Residual del Proponente	$ 7.541.690.646

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 112.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 112.000.000

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Presenta: NO PRESENTA

2. CONCLUSION:

De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones jurídicas, financieras y técnicas, el siguiente es el resumen de la evaluación protocolizada:

No.	Proponente	Resultado
01	JOSE LUIS MORALES BOLAÑOS	**HABILITADO**

EQUIPO DE TRABAJO	PRESENTA	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE
- **DIRECTOR DE OBRA:** **Título general:** Ingeniero civil, con experiencia mínima de diez (10) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia específica:** Acreditar la ejecución dos (02) contratos de construcción de obras de educativas o deportivas ejecutadas en los últimos seis (06) años, por valor igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual. **Disponibilidad de tiempo:** Por lo menos 50% **Presenta:** - Contrato de obra No. LP No. 007 de 2017 de fecha 22 de diciembre de 2017, que tiene por objeto "CONSTRUCION DE CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREAD MARCELLA DEL MUNICIPIO DE EL TABLON DE GOMEZ – NARIÑO", suscrito con EL TABLON DE GOMEZ – NARIÑO por valor de $ 276.052.127 correspondiente a 374 S.M.M.L.V Inscrito en el RUP en la experiencia No. 167, liquidado el 11 de Junio de 2023= CUMPLE - Contrato de obra No: SA. No.003-2021 de fecha 09 de Junio de 2021, que tiene por objeto "CONSTRUCION DE CANCHA MULTIPLE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SAN PEDRO DE CARTAGO – NARIÑO", suscrito con SAN PEDRO DE CARTAGO (N), por valor de $ 84.331.391,55 correspondiente a 92, S.M.M.L.V Inscrito en el RUP en la experiencia No. 195. Subsana: Presenta copia de contrato, Acta de Final de 17 de Agosto de 2021, y Acta de liquidación del 09 de junio de 2021	SI	600 SUBSANA	CUMPLE
1) INGENIERO RESIDENTE:	SI	619-642	CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO	PRESENTA	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Experiencia general: Ingeniero civil, con experiencia mínima de nueve (09) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia específica:** Acreditar la ejecución como contratista o Director de obra en dos (02) contratos de construcción y/o mejoramiento de infraestructura educativa, ejecutados en los dos (02) últimos años y que sumados den un valor igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual. **Disponibilidad de tiempo:** 100% del tiempo a las obras. Presenta: - Carta de compromiso - residente de obra: LUIS CARLOS ORTIZ ORDOÑEZC.C. No. 98.355.302 – ingeniero Civil con matricula profesional No. 25202-276683CND de fecha 16 de Mayo de 2014. = CUMPLE Subsana: presenta Copia de contrato No. 022022, suscrito con la Institución Educativa el Diviso, por valor de $60.000.000, que tiene por objeto "*MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO A CLASES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIVISO Y SUS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO JUSTO ORTIZ EL DIVISO MUNICIPIO DE BARBACOAS (NARIÑO)*" terminado y con acta de liquiacion de 22 de Junio de 2022.		SUBSANA	
INGENIERO DE APOYO: **Experiencia general:** Ingeniero civil, con experiencia mínima de diez (10) meses, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia específica:** Acreditar la ejecución como contratista de obra en dos (02) contratos de construcción y/o mejoramiento de infraestructura educativa, ejecutados en los el último año y que sumados den un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%) presupuesto oficial del presente proceso contractual. **Disponibilidad de tiempo:** 100% del tiempo a las obras. Presenta: - Carta de compromiso – como Ingeniero de Apoyo a ANDRES FERNANDO ERAZO GOMEZ C.C. No. 1.004.631.543, Ingeniero Civil con matricula profesional No. 111037-0634731NRÑ de fecha 22 de septiembre de 2022. = CUMPLE - Contrato de obra No. MC-001-2023 = de fecha 08 de marzo de 2023, que tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE LA INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE MANERA PRESENCIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BUENAVISTA Y LA SEDE EDUCATIVA (CUILBI) UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N) RECURSOS FINANCIADOS MEDIANTE RESOLUCION No 3924 DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2022", suscrito con la Institución Educativa Buenavista de Barbacoas – Nariño por valor de $23.395.867 Subsana: Anexa Acta de liquidación del contrato de obra No. MC-001-2023, acta de fecha de 06 de Junio de 2023. - Contrato de obra No. M.C.2023-001 de fecha 10 de abril de 2022, que	SI	643-770 SUBSANA	CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO	PRESENTA	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE
tiene por objeto "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN DEL MUNICIPIO DE ILES, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DE 18 OCTUBRE DE 2022", suscrito con la Institución Educativa José Antonio Galán de Iles – Nariño por valor de $33.211.615. Subsana: Presenta acta de liquidación final de contrato M.C.2023-001, acta de fecha de 27 de Mayo de 2023.			

Puntaje por criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Puntaje
Factor Económico	500
Factor Técnico	400
Incentivo a la Industria Nacional	100
Total	**1.000**

B. Factor técnico (puntaje máximo 400 puntos)

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta cuatrocientos (400) de puntos por la oferta, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje
Experiencia adicional del proponente	150
Formación académica adicional del equipo de trabajo	150
Línea de balance complemento de la programación de obra	100
Total	**400**

El municipio otorgará los puntajes correspondientes de acuerdo con las siguientes reglas:

- **Experiencia Adicional del Proponente**

Se asignará un máximo de **150 PUNTOS** al proponente que cumpla con la experiencia específica adicional a la habilitante para el proponente, que cumpla con los requisitos descritos a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
ESPECIFICA ADICIONAL	El proponente debe acreditar una experiencia adicional en la ejecución de contratos de obra civil, cuyo objeto contractual sea "*infraestructura educativa o deportiva*" cuyo valor sea igual o superior a 250 SMLMV, ejecutados en los últimos seis (06) años. PRESENTA: Contrato de obra No. LP No. 004-2018 de fecha 02 de septiembre 2019, que tiene por objeto "CONSTRUCION DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO", suscrito con MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO por valor de $ 924.975.430 correspondiente a 1.116		

	S.M.M.L.V Inscrito en el RUP en la experiencia No. 181, liquidado el 02 de Noviembre de 2020= CUMPLE		
No. De contratos aportados	• Acreditación de un contrato	75 PUNTOS	75 PUNTOS
	• Acreditación de dos contratos	150 PUNTOS	
	TOTAL	**150 PUNTOS**	**75 PUNTOS**

- **Formación Académica Adicional del Equipo de Trabajo**

La formación académica del equipo de trabajo, se evaluará con respecto al INGENIERO RESIDENTE de acuerdo con el nivel de estudios relacionados con el objeto del Contrato de obra.

A este factor se le asigna un máximo de **150 PUNTOS**.

La puntuación se asigna de acuerdo con la siguiente tabla:

1. INGENIERO DIRECTOR			
CONCEPTO	**REQUISITOS**	**PUNTAJE**	**PUNTAJE OBTENIDO**
EXPERIENCIA ADICIONAL	El director de obra debe acreditar una experiencia adicional en la ejecución de dos (02) contratos de obra civil, cuyo objeto contractual sea "*infraestructura educativa*" cuyo valor sea igual o superior a 80 SMLMV para la fecha de ejecución	**50 PUNTOS**	**NO PRESENTA**
TOTAL A ASIGNAR		**50 PUNTOS**	**0**

3. INGENIERO RESIDENTE			
CONCEPTO	**REQUISITOS**	**PUNTAJE**	**PUNTAJE OBTENIDO**
EXPERIENCIA ADICIONAL	El Ingeniero Residente debe acreditar una experiencia adicional en la ejecución de dos (02) contratos de obra civil, cuyo objeto contractual sea "*infraestructura educativa*". Presenta: Certificado de Contrato de obra No. OP-022-2015, que tiene por objeto "CONSTRUCCION DE PATIO DE RECREACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA POMPEYA CORREGIMIENTO DE POMPEYA MUNICIPIO DE EL TABLON DE GOMEZ – NARIÑO por valor de = CUMPLE	**50 PUNTOS**	**25 PUNTOS**
TOTAL A ASIGNAR		**50 PUNTOS**	**25 PUNTOS**

1. INGENIERO DE APOYO	

CONCEPTO	REQUISITOS	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA ADICIONAL	El Residente de obra debe acreditar una experiencia adicional en la ejecución de un (01) contratos de obra civil en *infraestructura educativa*. Presenta: Contrato de obra No. MC-001-2023 de 24 de febrero de 2023, que tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE MANERA PRESENCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA, UBICADA E EL MUNICIPIO DE LA LLANADA – N, RECURSOS FINANCIADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN 3746 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022", por valor de $21.965.512 = CUMPLE	**50 PUNTOS**	**50 PUNTOS**
TOTAL A ASIGNAR		**50 PUNTOS**	**50 PUNTOS**

- **Línea de Balance Complemento de la Programación de Obra = NO PRESENTA**

Criterio	Puntaje OBTENIDO
Experiencia adicional del proponente	75
Experiencia adicional del equipo de trabajo	75
Línea de balance complemento de la programación de obra	0
Total	**150**

C. Puntaje para estimular la industria nacional (puntaje máximo 100 puntos) = 100 PUNTOS- Folio 82 A 83

Criterio de Evaluacion	Puntaje
Factor Económico	…
Factor Técnico	150
Incentivo a la Industria Nacional	100
Total	**250**

El presente se firma a los a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), por los que en ella intervinieron.

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO **GRACIELA DEL SOCORRO GUEVARA** Rectora	*ORIGINAL FIRMADO* **ERIKA FERNANDA ALVAREZ** Representante Docentes
ORIGINAL FIRMADO **RONALD IVAN DEL CASTILLO** Representante Docentes	